

**Ante el corte de audio que el PP está circulando por las redes sociales con una intervención de José Miguel Barragán Cabrera en la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del 20 de noviembre de 2001 sobre la contaminación por vertidos en las costas hemos considerado necesario pasarles íntegramente el texto de todas las intervenciones en ese asunto, para que vean como el PP tergiversa la información.**

## **LA PNL.**

PNL-161 Del G.P. Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la contaminación por vertidos en las costas. (Registro de entrada núm. 2.373, de 3/10/01.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 168 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada D.a Nieves Rosa Hernández Gorrín, para su tramitación ante la comisión correspondiente.

ANTECEDENTES

De todos es sabido la dependencia de la economía canaria del turismo. Mientras desde Canarias se hacen esfuerzos por garantizar la pervivencia del sector, observamos con preocupación que, en el BOE de 20 de febrero de 2001, se publica una resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hace público nueve permisos de investigación de yacimientos de hidrocarburos, cerca de las costas canarias.

Si a esto unimos los vertidos incontrolados de hidrocarburos, que llegan en ocasiones a nuestras costas por limpiezas de tanques, parece evidente que existen riesgos graves de contaminación de nuestro entorno, lo que tendría consecuencias impredecibles sobre nuestro territorio y, por ende, sobre el sector turístico.

A los efectos de conseguir una mayor protección nacional e internacional sobre vertidos incontrolados o cualquier otra actividad susceptible de ser contaminante, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

TEXTO

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que se dirija al Gobierno de la Nación, con el fin de instarle a que adopte las medidas necesarias encaminadas a evitar cualquier riesgo de contaminación por vertidos en nuestras costas. Entre ellas, la de informarse y analizar las condiciones técnicas y, en su caso, impedir las prospecciones previstas por la compañía Repsol en las proximidades de nuestras costas.”

Canarias, a 1 de octubre de 2001.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

## **Las Intervenciones**

## **Borrador de la sesión de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente**

**Fecha: 20 de noviembre de 2001**

***5L/PNL-0161 Solicitud al Gobierno del Estado en relación con la contaminación por vertidos en las costas.***

**La señora HERNÁNDEZ GORRÍN:** ...la relación del hombre con la naturaleza y como se debe conjugar esa armonía porque sabemos que Canarias dependemos, nuestro futuro, exclusivamente de esa riqueza propia que tenemos.

Bueno, pues todo esto está en estos momentos en peligro si se permite que en aguas cercanas a las costas de Fuerteventura y Lanzarote se lleven a cabo las prospecciones petrolíferas que, bueno, se han aprobado en algunos trámites, pero no hay una aprobación definitiva que nos conste, al menos tanto a la Cámara, porque no se ha traído por parte del Gobierno, como en los medios de comunicación y en las averiguaciones que este grupo parlamentario ha podido hacer. Aún no hay una aprobación definitiva.

Y en base a diferentes iniciativas parlamentarias que se han hecho tanto en el Parlamento nacional como en esta Cámara regional por el grupo del que soy partícipe, del Grupo Socialista, nosotros venimos pidiendo e instando al Gobierno de Canarias para que se dirija al Gobierno del Estado a fin de que adopte las medidas necesarias encaminadas a evitar cualquier riesgo de contaminación en nuestras costas, entre ellas la de impedir las prospecciones previstas por la campaña Repsol en nuestras proximidades.

Esta es estrictamente la proposición no de ley porque entendemos que si ya en este verano y, bueno, habitualmente se permiten muchos barcos que atraviesan y con mucha frecuencia el espacio cercano a nuestras aguas interiores y exteriores el lujo de limpiar sus tanques produciendo grandes mareas negras, como ha ocurrido este verano aunque no es ni muy conveniente decirlo con voz muy alta puesto que nuestra promoción turística puede también verse afectada, pero no siempre por el miedo de las repercusiones de las campañas que nos puedan hacer puede hacer que metamos la cabeza, como el avestruz, debajo del ala y no tomemos las medidas necesarias para impedir esos vertidos que pueden ser determinantes para lo que es el deterioro de nuestras costas y de nuestras aguas,

como bien decía antes, como importante patrimonio natural de nuestras islas.

Por tanto, nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, y creo que con el apoyo de toda la Cámara, pedimos e instamos al Gobierno nuevamente para que se dirija al Gobierno del Estado con el fin de adoptar las medidas necesarias encaminadas para evitar todo riesgo de vertidos contaminantes.

Miren, señorías, no se nos esconde a nadie que estos días sabemos que el propio Marruecos está firmando con otras naciones, en este caso con Francia, la posibilidad o la extracción de crudos en costas cercanas a Marruecos, son, evidentemente, acciones que podremos o no evitar. Sabemos todos como están las relaciones diplomáticas de nuestro país con la nación de Marruecos, pero, desde luego, sí quiero recordarles a todas sus señorías el gran trabajo que esta Cámara hizo: desplegó las fuerzas necesarias para evitar que otra fuente de contaminación como era la planta de Tan Tan en Marruecos se evitara, se disuadiera a ese gobierno alauí para que se construyera debido al riesgo que suponía para los canarios esa proximidad. La tecnología con la que puedan estar planteadas estas plantas, la experiencia que hay de otras plantas petrolíferas cercanas a costas españolas como las de Tarragona cuya solución por parte de Repsol propuesta al Gobierno fue de hundir la planta una vez terminada su explotación, las propias, podríamos hablar también de lo que en tecnología punta ha sido la planta petrolífera más importante y más moderna que fue la de Brasil se hundió y la catástrofe ecológica que ha producido. Yo creo que tenemos antecedentes suficientes para tener, por lo menos, el arrojo y la obligación de esta Cámara de intentar que el Estado se tome algo tan importante como lo que nosotros jugamos en serio y dé soluciones.

Esta es nuestra petición, esta es nuestra proposición no de ley y esperamos que tenga el apoyo de todos los grupos.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Para fijar la posición los grupos, en primer lugar, el Grupo Mixto..., Grupo Popular, don Pablo Matos.

**El señor MATOS MASCAREÑO:** Gracias, señor presidente. Señorías.

La proposición no de ley que se presenta hoy tiene dos partes claras y diferenciadas: una que se refiere a instar al Gobierno de Canarias y al Gobierno de la nación a adoptar las medidas necesarias encaminadas a evitar cualquier riesgo de contaminación o vertidos en nuestras costas y, otra también, a impedir las prospecciones previstas en las proximidades.

Son dos cuestiones completamente diferentes en la cual nosotros en lo que se refiere a las prospecciones, a realizar las prospecciones y averiguar pues la existencia de crudos suficientes en el subsuelo de las costas entre Canarias y África y, por lo tanto, nosotros a eso no nos oponemos en principio siempre que se hagan con las debidas garantías y controles a lo que es las prospecciones. Por lo tanto, esa parte de la moción no cuenta con el apoyo del Partido Popular.

Y la primera, la que se refiere a: instar las garantías suficientes y las medidas que eviten la contaminación de vertidos hacia las costas, estamos completamente de acuerdo en que en todo momento siempre se pongan las máximas garantías y los máximos mecanismos de control y vigilancia.

Con respecto a ellos, desde hace algo más de año y medio está funcionando en Canarias el Programa Ergos, una iniciativa de Adena que cuenta con el apoyo de la Dirección General de Costas, es decir, y la Dirección General de la Marina Mercante, es decir, con el Gobierno de la nación, cuenta con el apoyo del Gobierno de Canarias y con la Agencia Espacial Europea. Y esto lo que intenta es evitar las mareas negras, a las que ha hecho referencia su señoría, puesto que cada marea negra produce un impacto enorme sobre todos los ecosistemas marinos y costeros y afectando no solo a la fauna sino también a la flora de nuestros mares.

El archipiélago canario, entre el archipiélago canario y las costas de África es una vía de las más transitadas del mundo con estos tipos de embarcaciones petroleras y se ha visto en algunas ocasiones la existencia en más ocasiones de las deseadas la existencia de vertidos no involuntarios sino voluntarios de limpieza de los tanques de estos barcos. Por lo tanto, este programa que está funcionando, y además con una doble vertiente tanto desde el punto de vista preventivo para evitar esos posibles vertidos y elaborando pues todo tipo de estudios sobre los accidentes que han pasado, la elaboración de los mapas de riesgos y de las áreas costeras de alto valor

ecológico que hay que tener una mayor protección; y, también, desde el punto de vista de un sistema de detección a través del satélite ERS, de la Agencia Espacial Europea, que permite localizar las manchas negras e identificar al buque infractor. Esto también está teniendo algunos problemas en cuanto a lo que es la sanción a estos buques porque lo que se necesita es también la toma de muestras inmediatas antes de que desaparezca en el mar para por fin llevar a buen término los expedientes administrativos de sanción. Pero creemos que este programa debe seguir contando con el apoyo del Gobierno de la nación y del Gobierno de Canarias porque es muy positivo en orden de evitar esto de los impactos producidos por los vertidos de estos buques.

ENMIENDA  
QUE SE LE  
PROPUSO AL  
PSOG  
DURANTE EL  
DEBATE

En tal sentido **les vamos a proponer una enmienda in voce a la proposición no de ley**, del Partido Socialista, en la cual su primera parte queda igual, es decir: “El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que se dirija al Gobierno de la nación, con el fin de instarle a que se adopten las medidas necesarias encaminadas a evitar cualquier riesgo de contaminación por vertidos en nuestras costas.” Y la

segunda parte, en coherencia con lo que nosotros no nos oponemos a las prospecciones pero sí que se hagan con las debidas garantías proponemos que se modifique en este sentido, entre ellas: la de establecer rigurosos mecanismos de vigilancia y control sobre las prospecciones previstas por la compañía Repsol en las proximidades de nuestras costas que impidan la contaminación de las aguas.

Con esa, si es aceptada esta enmienda *in voce*, nuestro grupo apoyará la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** En primer lugar, si se acepta por parte del grupo..., primero la fijación, bien, pues, entonces la fijación de posición del Grupo de Coalición Canaria.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Gracias, señor presidente. Yo quería empezar esta intervención diciendo que coincidimos con los argumentos que plantea el Grupo Parlamentario Socialista, pero hay que recordar que la principal fuente de contaminación de nuestras costas no es precisamente las manchas petrolíferas que sí que tienen un impacto en un momento determinado, sobre todo, porque ves el piche negro

en las playas y nuestras playas casi todas son de arena dorada o la inmensa mayoría de las costas donde se produce este fenómeno, **pero nuestro principal elemento contaminador es de tierra al mar, es decir, contaminamos más los canarios como consecuencia de nuestro desarrollo turístico que las manchas que nos vienen de vez en cuando.**

**Hay que decir también que los informes técnicos que hay ahora mismo, de los que tiene por lo menos el ministerio a través de la Capitanía, de la Dirección General de Marina Mercante, de las Capitanías Marítimas de Canarias es que se han detectado pocas manchas enormes, es decir, un vertido completo que llegue a las costas de Lanzarote y Fuerteventura, lo que nos llegan son restos de esas manchas, restos de esas manchas que son igual de peligrosas, pero que lo digo a los efectos es que, muchas veces, el vertido de esas manchas no se producen frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura, las corrientes de agua que hay hacia Canarias son las que traen esas manchas, muchas veces nos llegan completamente destrozadas, nos llega ya prácticamente indetectable por los satélites, pero sufrimos de igual manera ese fenómeno. Quiero decir con esto que muchas veces no se produce en las mismas costas sino que a lo mejor se produce muchísimas millas más arriba de lo que es Canarias.**

El portavoz del Partido Popular ha planteado el operativo Ergos, que es el que está en la actualidad funcionando, que efectivamente hay una detección por satélite, después va un helicóptero o un barco comprueba si la mancha es real o no, si es real pues se adoptan una serie de medidas para intentar controlarla, y esto está controlado a nivel de Canarias por las dos Capitanías Marítimas en cada una de las provincias.

El Gobierno de Canarias está trabajando ya en lo que es el plan de contingencia territorial con una específica zona para Canarias y nos parece que esa es la línea de colaboración que hay que hacer, que lo plantea el Partido Socialista en su propuesta, de llegar a algún tipo de colaboración porque ahora mismo nuestras competencias en aguas interiores y, evidentemente, los vertidos de petróleo se dan en aguas pues internacionales o aguas que son de dominio o de competencia del Estado.

La idea estaría en elaborar este plan de contingencia por contaminación marina accidental, específico para la zona de Canarias donde nosotros tuviéramos algo que decir, incluso

colaborar en las medidas que se puedan adoptar desde tierra. Y también en la inclusión, aquí tenemos un problema de satélites, señor Matos, en el sentido del satélite que usted ha nombrado y el que yo voy a nombrar ahora, a nosotros nos gustaría que Canarias también estuviera en lo que tiene ahora mismo el Estado español que es la inclusión de Canarias en el nuevo sistema de detección de contaminación de manchas de petróleo por vía de satélite, pero queremos que sea con el nuevo, con el que tiene ahora mismo para todo el Estado que es el Radarsat, número 2, y que nos parece que es el adecuado, por lo que nos han comentado que tiene de capacidad técnica de detectar manchas muchísimo más pequeñas.

En cuanto a lo que es la propuesta del Partido Socialista nosotros lo único que le vemos mal, sinceramente, es la palabra “impedir”, es decir, como que Canarias tendría que impedir este tema, también es verdad que lo deja abierto, en su caso, si los informes son negativos impedir, pero **nos parece que la redacción que ha planteado el Partido Popular pues me parece más en el acuerdo parlamentario, Y si ustedes la aceptan, me parece que deberíamos apoyar alguna de las dos, pero me parece que es más acertada la redacción que le da al segundo punto la propuesta del Partido Popular.** No creo que sea un tema para rajarse las vestiduras, **creo que al final se persigue lo mismo, conseguir estos acuerdos con el Estado y si es así pues nuestro voto también sería favorable a esa propuesta del Partido Socialista con la enmienda del Partido Popular si es aceptada por este grupo.**

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado. Para fijar su posición con respecto a la enmienda *in voce* tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

**La señora HERNÁNDEZ GORRÍN:** Señorías.

Miren, yo no voy a abundar en la necesidad porque aunque discrepo no es el momento de las aseveraciones del interviniente por Coalición Canaria si llega o no llega la cantidad suficiente, en este verano se ha tenido que reunir los presidentes de los cabildos de las dos islas porque han tenido que hacer frente a esas necesidades, por lo tanto, es algo que se está viviendo y que, además, hay iniciativas de la propia Fecai que van a ir en esa línea porque es una necesidad vivida de los canarios.

Pero, mire, lo que usted plantea desde Coalición Canaria como lo que plantea el Partido Popular es justo lo que nos diferencia, nosotros sí hablamos, aunque no es competencia del Gobierno canario, que inste al Gobierno nacional porque nos parece importante que no se pongan las plantas petrolíferas enfrente de nuestras costas. Si en su caso, o sea, si se llegan a poner, claro, y que la redacción lo pone ahí, y si las garantías seguramente por mucho que se diga, hemos hablado en casos donde se han dicho y no se han cumplido. Por lo tanto, la diferencia justo está en que nosotros hablamos de la protección y una de las cosas que más amenazan la protección es la instalación de estas plantas petrolíferas. Por lo tanto, si quitamos justo esa parte donde dice que ustedes, o por lo menos el Partido Popular, está de acuerdo con que se pongan pero que se vigilen las garantías nosotros no podemos aceptarla porque lo que nosotros le pedimos al Gobierno canario es que inste al Gobierno central a que se impida de alguna manera ya que esas licencias ni están determinadas en estos momentos, bastante peligroso ha sido el asunto como para que no se haya definido todavía el Gobierno, ¿eh?, en haber dado ya esos permisos a Repsol.

Por lo tanto, nosotros mantenemos nuestra posición y entendemos que ustedes puedan mantener otra y la respetamos, pero, desde luego, nosotros mantenemos nuestra proposición no de ley.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputada.

Se da por no aceptada la enmienda *in voce* y entonces lo que hacemos es pasar a votación.

¿Votos a favor? (*Pausa.*) ¿Votos a favor? (*Pausa.*), 5. ¿Votos en contra? (*Pausa.*) ¿Abstenciones? (*Pausa.*) Queda rechazada por 7 votos en contra y 5 a favor.